



## CONSEJO GENERAL.

### PROYECTO DE ACTA DE LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**; LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**; DIPUTADO **ELIER HUMBERTO GAMBOA VELA**, Y DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL



AÑO 2010, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- PASE DE LISTA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.-----
- 5- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/12/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.-----
- 7.- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENAS TARDES SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO Y REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, VAMOS A DAR INICIO A LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AÑO QUE HA SIDO CONVOCADA PARA ESTE DÍA. POR LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA Y NOTIFICA QUE LA MAESTRA CINDY DEL R. SARAIVA LÓPEZ AVISÓ QUE NO LE SERÁ POSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN E INFORMA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE HA CIRCULADO PARA ESTA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS SEGÚN CORRESPONDA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: FORMULE LA CONSULTA POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O PUNTOS RESOLUTIVOS SEGÚN CORRESPONDA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO DENOMINADO “*POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011*”, PROPUESTO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA COMO DOCUMENTO NORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO ESTE INSTITUTO DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y



MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO “*POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011*”, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/12/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. ANTES DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO, QUIERO HACER LA SIGUIENTE ACLARACIÓN; ANTES DEL INICIO DE ESTA SESIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE LES CAMBIÓ LA HOJA DEL ANEXO NÚM. 3, EN VIRTUD DE QUE LA QUE SE DISTRIBUYÓ ORIGINALMENTE EN EL ACUERDO TIENE UN ERROR; DONDE DICE: ...*PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011*, Y DECÍA: *2010*. ÉSTE EL ÚNICO CAMBIO QUE HAY EN ESTE DOCUMENTO. HECHA ESTA ACLARACIÓN, SI NO HAY INCONVENIENTE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO YA CITADO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, POR UN MONTO TOTAL DE \$71,828,309.00 (SON: SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES \$34,988,804.00 (SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100, M.N.) CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN PERCIBIR LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL Y EL GASTO DE OPERACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO POR UN MONTO DE \$36,839,505.00 (SON: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.); TAL COMO SE DESGLOSA EN LOS ANEXOS UNO, DOS, TRES Y CUATRO QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE REMITA EN SU OPORTUNIDAD EL PROYECTO APROBADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA IV A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE, EN CASO DE



QUE EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SEA MODIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL INSTITUTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA VIII A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/12/10** POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENOS DÍAS CONSEJEROS Y CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, PERSONAL QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA., BUENAS TARDES A TODOS. LA VOY A HACER QUIZÁ UN POQUITO DE *ABOGADO DEL DIABLO*, PERO ME PARECE QUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO NO SE PUEDE ABORDAR SOLAMENTE DESDE LA ÓPTICA MERAMENTE FINANCIERA DEL PRESUPUESTO, SINO QUE TAMBIÉN CON UNA PROPUESTA QUE ESTÁ CIRCULANDO DESDE EL 20 DE AGOSTO Y QUE NOS FUE TURNADA A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DEL PODER LEGISLATIVO, SOBRE UN REGLAMENTO INTERNO QUE ES UNA ESPECIE COMO DE LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL; NADA MÁS QUE SE LLAMA REGLAMENTO INTERNO; Y DAR CONTESTACIÓN TAMBIÉN A LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CONCEPCIÓN CABALLERO MAY EL DÍA DE AYER, QUE HOY MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RECOGEN Y QUE ME PARECE, Y ESTO NO NECESARIAMENTE ES UNA DEFENSA DE LOS CONSEJEROS, CUANDO SE HA TENIDO QUE CRITICAR TEMAS IMPORTANTES LO HEMOS HECHO; PERO ME PARECE QUE LA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA CONCEPCIÓN CABALLERO MAY EL DÍA DE AYER, ES TOTALMENTE DOLOSA, ES TOTALMENTE ERRÓNEA Y EQUIVOCADA; QUIERO COMENTAR QUE EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO ESTUVIMOS PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TENGO ENTENDIDO, PORQUE ASÍ LO SEÑALA EL REGLAMENTO DE SESIONES, EN REUNIONES PREVIAS EN LAS QUE SOLAMENTE ASISTIÓ UN DIPUTADO Y EN ESTE CASO, UNA DIPUTADA QUE ES INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO Y QUE ESTUVO EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO PRESUPUESTO; Y AQUÍ TENDRÍA YO QUE LLAMAR LA ATENCIÓN EN CUANTO A QUE EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL





ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA, HA ESTADO AUSENTE DE TODAS LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ELECTORAL; Y ME PARECE QUE ES DOLOSO PORQUE SU COORDINADORA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SALE EL DÍA DE AYER A DAR UNA SERIE DE DATOS ERRÓNEOS, DE DATOS EQUIVOCADOS Y DE DATOS FALSOS, CON LA INTENCIÓN CLARAMENTE DE PRESIONAR Y CHANTAJEAR PARA LA CONFORMACIÓN O LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO ELECTORAL QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN ESTE PERÍODO DE SESIONES QUE COMIENZA DENTRO DE 10 DÍAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO; ENTONCES, CUANDO ELLA COMENTA DE DOCUMENTOS FILTRADOS, DE REGLAMENTOS INTERNOS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO, NO, NO SON TEMAS FILTRADOS, NO SON DOCUMENTOS FILTRADOS; SON DOCUMENTOS OFICIALES QUE ESTÁN CIRCULANDO DESDE EL 20 DE AGOSTO Y AQUÍ ESTÁ EL OFICIO GIRADO A TODOS NOSOTROS DONDE CADA INTERESADO, YA SEA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO O REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO E INCLUSO CONSEJERO ELECTORAL, PUEDE HACER OBSERVACIONES Y PUEDE HACER PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN; SÍ ES CIERTO, NOSOTROS HEMOS CUESTIONADO QUE SE ESTÁ ACTUANDO A DESTIEMPO EN EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS, NO SOLAMENTE EN EL TEMA DEL REGLAMENTO INTERNO, EN EL REGLAMENTO DE SESIONES, EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y LO HEMOS SEÑALADO OPORTUNAMENTE; HEMOS CUESTIONADO AQUÍ EN REITERADAS OCASIONES EL RETRASO PARA REUNIRNOS Y ACORDAR LA MODIFICACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS; PERO NI SE ESTÁ HACIENDO EN LO OSCURITO, NI SE ESTÁ HACIENDO CON LA IGNORANCIA DE LOS QUE SOMOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NI DE LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO; YO AQUÍ LE PEDIRÍA ENTONCES A ACCIÓN NACIONAL, QUE SE INFORME, QUE LE PREGUNTE A SU REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, QUE DESAFORTUNADAMENTE NO ASISTE A LAS REUNIONES, PARA QUE LE INFORME A SU COORDINADORA PARLAMENTARIA QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO; CUANDO HABLAN DE LIQUIDACIONES, Y QUE ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y QUE NOSOTROS HEMOS PROPUESTO QUE EL TEMA SE HAGA ABIERTAMENTE PARA EVITAR PRECISAMENTE QUE SE CREA QUE SE QUIEREN DAR BONOS DE JUBILACIÓN O BONOS DE PARTIDA O BONOS DE MARCHA O COMO SE LE QUIERA LLAMAR, PUES HAY QUE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ESTÁ PRESUPUESTANDO \$300,000.00 PESOS, QUE ES LO MISMO QUE HA PRESUPUESTADO EN AÑOS ANTERIORES; ENTONCES, TODO LO QUE SEA DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO TENDRÁ QUE HACERSE EN UNA SESIÓN PÚBLICA, PORQUE ADEMÁS TODAS LAS SESIONES DEL INSTITUTO SON



PÚBLICAS, DONDE TENDREMOS QUE ESTAR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESPERO QUE ESTA VEZ, TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. MUCHAS GRACIAS.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----  
LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**: MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SI BIEN EXISTE, O EN SU MOMENTO, COMO AQUÍ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO AYER, LA MISMA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO RECONOCIÓ QUE POR ERROR DE QUIEN ELABORÓ, REDACTÓ, PERO CONSINTIÓ ESE REGLAMENTO O PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR, MENCIONABA QUE PARA LOS EFECTOS LABORALES Y ECONÓMICOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, TENDRÍAN Y SERÍAN CONSIDERADOS TRABAJADORES DE BASE; PRECISAMENTE AYER PREVIA A ESTA SESIÓN DISCUTIMOS LO QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA PROPUESTA MEJOR DICHO QUE SE PRESENTARÁ Y PRECISAMENTE EL MISMO COMPAÑERO AMÉNDOLA COINCIDIÓ DE QUE ERA, SE PUEDE DECIR, FALTA DE INFORMACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE CÓMO ES POSIBLE QUE PRIMERO SE PRESENTE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO Y NO SE LE DABA LA MISMA CELERIDAD AL REGLAMENTO INTERNO; ¿CON QUÉ FINALIDAD?, LA MISMA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MENCIONÓ DE QUE LA FINALIDAD DE ESTE REGLAMENTO ES REGULAR O ESTABLECER LOS SUPUESTOS JURÍDICOS MEDIANTE EL CUAL LOS TRABAJADORES, LLAMADOS ASÍ, TRABAJADORES O FUNCIONARIOS, EN SU MOMENTO PUEDAN ACCEDER A LAS DIVERSAS PRESTACIONES QUE ESE DOCUMENTO IBA A ESTABLECER; COMO NOSOTROS LO EXTERNAMOS AYER MISMO, ES POR DEMÁS ILEGAL, ANTICONSTITUCIONAL, LA MISMA CONSTITUCIÓN ESTABLECE EN EL 123, QUE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA Y LOS TRABAJADORES DE BASE QUÉ GARANTÍAS CONSTITUCIONALES TIENEN; LOS DE BASE TIENE DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, A LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, A LAS VACACIONES, OBIAMENTE AL SALARIO, A LA SEGURIDAD SOCIAL A DIFERENCIA DE LOS DE CONFIANZA QUE SOLAMENTE ESTÁN SUJETOS DENTRO DEL RÉGIMEN QUE TIENEN DERECHO A LAS VACACIONES, AL SALARIO ¿SÍ?, Y A LA GARANTÍA SOCIAL, MAS NO ASÍ A LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL; LO QUE COMENTÓ ACCIÓN NACIONAL EN SU MOMENTO, FUE DE QUE ES NECESARIO QUE ANTES DE HACER UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO SE ANALICE LA CLASIFICACIÓN QUE SE HACE DE UN TRABAJADOR DE BASE Y LO QUE NO SE HACE DE UN TRABAJADOR DE CONFIANZA, ¿PORQUÉ, EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS A DIFERENCIA DE NUESTRO REGLAMENTO, SÍ SE HACE UNA



CLASIFICACIÓN O DELIMITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA Y MÁS AÚN, EN ALGUNOS ESTADOS COMO CHIAPAS, HASTA EL MISMO YUCATÁN TIENEN YA IMPLEMENTADO UN SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, MEDIANTE EL CUAL SE CLASIFICAN PUESTOS, SALARIOS Y SOBRE TODO ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS; PRECISAMENTE AYER, NOSOTROS COMENTÁBAMOS DE QUE PUES, ERA ILÓGICO PENSAR DE QUE UN CONSEJERO ELECTORAL FUERA CONSIDERADO UN TRABAJADOR DE BASE, ¿PORQUÉ?, POR PRINCIPIO DE LÓGICA, ELLOS SON DESIGNADOS MEDIANTE DECRETO DEL PODER LEGISLATIVO Y TIENEN UN PERÍODO Y UN CARGO, UN SALARIO, UNA REMUNERACIÓN EN EL CUAL SE SUPONE QUE SON..., ESTÁN INVESTIDOS PARA REPRESENTAR TEMPORALMENTE Y HACER LOS TRABAJOS ELECTORALES; ENTONCES, ÉSA ERA NUESTRA POSTURA Y EN CUANTO DE QUE DECÍA EL COMPAÑERO VÍCTOR AMÉNDOLA QUE ES UN CHANTAJE PARA UNA CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONSEJO GENERAL, PUES AL FINAL DE CUENTAS, EN SU MOMENTO LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS VAN A HACER..., VAN A ANALIZAR PERFILES, VAN A ANALIZAR EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR LOS ACTUALES CONSEJEROS SI TIENEN LA POSIBILIDAD DE ESTAR O NO ESTAR EN EL PRÓXIMO CONSEJO, Y TAMBIÉN ASÍ LA SOCIEDAD CAMPECHANA EN SU MOMENTO VA A PODER PARTICIPAR EN EL ESCRUTINIO Y SELECCIÓN DE ESOS CONSEJEROS ELECTORALES; ASÍ QUE EL ESTAR DESTAPANDO ALGO QUE AL FINAL DE CUENTAS COMO DECÍAS TÚ (SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PRD) ES...LO CONOCEMOS Y LO SABEMOS, PUES LA MISMA *PRESIDENTA DEL INSTITUTO* LO RECONOCIÓ DE QUE FUE UN ERROR DE QUIEN HIZO EL REGLAMENTO, QUE NO TENÍAN PENSADO PONER ESE DERECHO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SIMPLEMENTE DIJO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE VAMOS...,REUNIÓN DE TRABAJO, NOS VAN A ENTREGAR UNA COPIA YA MODIFICADA CON UNA PROPUESTA QUE YA NO VAYA EN CONTRA DE LO QUE AQUÍ SE ESTÁ VENTILANDO . GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** SÍ, BUENAS TARDES LICENCIADA. BUENAS A TODOS LOS PRESENTES. NOSOTROS DEFINITIVAMENTE COINCIDIMOS EN PARTE DE LO QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE VALE VERTIR JUICIOS A LA OPINIÓN PÚBLICA SIN TENER LOS ELEMENTOS A LA MANO, SIN QUE SE CONSTITUYAN HECHOS YA FEHACIENTES; RESPECTO AL TEMA QUE SE TRAJÓ AQUÍ A LA MESA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO, DEL REGLAMENTO, Y DE LA INTENCIÓN POR AHÍ, SUPUESTA TAMBIÉN, DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENGAN UN BONO O





CUALQUIER NOMBRE QUE SE LE QUIERA DAR, AL MOMENTO DE TERMINAR SU PERÍODO PARA EL QUE FUERON DESIGNADOS; COINCIDIMOS PLENAMENTE CON LO QUE MANIFIESTA EL PRD, PUES NOS PARECE QUE NO ES CORRECTO QUE SE VENTILE A LA OPINIÓN PÚBLICA Y MENOS POR QUIENES TIENEN UNA IMAGEN PÚBLICA QUE SON VOZ Y DE ALGUNA MANERA INFLUYEN EN LA OPINIÓN PÚBLICA; TAMBIÉN TENEMOS QUE DECIR QUE, APROVECHANDO QUE SE TRAJÓ A LA MESA EL TEMA, PARA CONVERGENCIA PUES DEFINITIVAMENTE EL REGLAMENTO..., LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PRESENTA ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE POR ALGUNA RAZÓN Y ESO LO ATRIBUYO A LA RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO, HAY QUE RECONOCERLO TAMBIÉN, NO HEMOS PODIDO HACERLES VER A LOS SEÑORES CONSEJEROS A PESAR DE QUE HUBO AHÍ..., OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIN EMBARGO, VUELVO A REPETIR, COMO ES UN TEMA QUE TODAVÍA NO ESTÁ...,NO LO ESTAMOS DISCUTIENDO YA DE FONDO; CONVERGENCIA OPORTUNAMENTE HARÁ LOS SEÑALAMIENTOS QUE CREAMOS NECESARIOS Y DEFINITIVAMENTE QUE NUESTROS SEÑALAMIENTOS VAN A ESTAR APEGADOS A DERECHO, A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO, Y POR SUPUESTO APEGADOS A PRINCIPIOS ÉTICOS, Y MORALES QUE DEBEN REGIR EL ACTUAR DE QUIENES AQUÍ ESTAMOS PRESENTES; ENTONCES, EN ÉSE SENTIDO YO HAGO LA PROPUESTA A LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO, DE QUE, APROVECHANDO DE QUE ÉSTE YA ES UN TEMA PÚBLICO, ENTREMOS DE LLENO A LA DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO, DE LAS MODIFICACIONES Y LO HAGAMOS A LA BREVEDAD POSIBLE; YA NO TIENE CASO SEGUIR DIFIRIENDO LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA DISCUTIR EL TEMA O PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN PARA QUE SE APRUEBE O NO SE APRUEBE EL REGLAMENTO QUE VA A REGIR AL INSTITUTO YA MODIFICADO; ENTONCES, PROPONGO QUE SEA A LA BREVEDAD POSIBLE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE PODAMOS DISCUTIR EL TEMA Y ENTONCES SÍ HABLAR A LA OPINIÓN PÚBLICA YA ...CON COMO DICEN ALLÁ EN EL BARRIO ¿NO? CON LOS PELOS EN LA MANO. NO, NO SE VALE, VUELVO A REPETIR, HABLAR SIN TENER FUNDAMENTO Y MUCHAS VECES SIN TENER ELEMENTOS FIDEDIGNOS PARA EMITIR UN JUICIO. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ELIÉR GAMBOA VELA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

DIPUTADO **ELIÉR GAMBOA VELA**: BUENO, PRIMERAMENTE AL COMPAÑERO, MENCIONARLE QUE..., (SIN SONIDO)..., COMENTARLE AQUÍ AL COMPAÑERO QUE PRIMERO, EFECTIVAMENTE, A LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO..., NO VINE A LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO..., (FALLAS DEL SONIDO)..., ESTÁBAMOS



TRABAJANDO EN LOS MUNICIPIOS Y NO..., EN MUCHOS PUEBLOS NO HAY SEÑAL Y EL DÍA ANTERIOR NO FUI NOTIFICADO, NO ME LOCALIZARON, POR ESTA RAZÓN NO VINE A LA REUNIÓN DE TRABAJO, Y SI ALGUIEN HA VENIDO A LAS REUNIONES DE TRABAJO HE SIDO YO COMPAÑERO (SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PRD). UNO, LUEGO, EN LA FUNCIÓN PÚBLICA YO CREO QUE NO HAY TEMAS PRIVADOS, SOMOS PÚBLICOS, TODO LO QUE NOSOTROS VEAMOS Y HAGAMOS TIENE QUE SER DADO A LA OPINIÓN PÚBLICA; ALGO IMPORTANTE QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO, CREO QUE TAMBIÉN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL LICENCIADO FERNANDO ORTEGA ES LA TRANSPARENCIA Y NUNCA HAY TRANSPARENCIA SUFICIENTE, SIEMPRE TENEMOS QUE SER LOS MÁS CLAROS POSIBLES; ENTONCES, NO HAY NADA QUÉ ESCONDER, NO HAY NADA QUÉ OCULTAR, Y ESTO, EFECTIVAMENTE SE PLATICÓ EN SU MOMENTO CON MI COORDINADORA Y ES UN TEMA, COMO BIEN MENCIONABA ARTURO, ANTICONSTITUCIONAL; ENTONCES, A LO MEJOR LOS COMPAÑEROS MENCIONÁBAMOS HACE UN MOMENTO, NO SEA MAL INTENCIONADA LA FORMA DE HACERLO, PERO VA A LLEGAR GENTE DESPUÉS QUE PUEDE MAL INTENCIONARLO Y COMO YA ESTÁ EN EL REGLAMENTO ¿PORQUÉ HAY QUE CAMBIARLO?. ENTONCES, ESO ES ALGO COMO OPINIÓN PERSONAL QUE YO HACÍA ESE COMENTARIO, PERO SI ESTÁ MAL, ¿PORQUÉ HAY QUE PONERLO?, ¿PORQUÉ HAY QUE OCULTARLO?; HAY QUE VER LAS COSAS TAL Y COMO SON Y COMO MENCIONÉ LAS COSAS AQUÍ SON PÚBLICAS Y TODO LO PÚBLICO NO IMPORTA QUE LO SEPA LA PRENSA, QUE LO SEPA LA GENTE, LAS COSAS HAY QUE HACERLAS BIEN Y DE FRENTE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA PRESIDENTA. SEÑORES CONSEJEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y AMIGOS DIPUTADOS. MIREN, YO SÍ NADA MÁS QUIERO PONER EN CLARO ALGUNOS PUNTOS. NO SE TRATA EN ESTOS MOMENTOS DE DEFENDER AL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE PUES A LA VISTA DE TODOS ESTÁ EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO SÍ ACLARO UNA CUESTIÓN A ARTURO, QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁ HABLANDO POR TELÉFONO Y NO ME VA A ESCUCHAR; YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LE INFORMEMOS, ARTURO, A NUESTRA GENTE DEL PARTIDO, DE MANERA PRECISA CÓMO SE ESTÁN DANDO LAS COSAS AQUÍ AL INTERIOR DE LAS REUNIONES DE TRABAJO COMO CUANDO NO ESTÁ LA PRENSA, PORQUE LA DECLARACIÓN DE MI COMPAÑERA MARÍA ASUNCIÓN, PUES ES MUY LAMENTABLE, ES MUY LAMENTABLE, CON TODO RESPETO LO DIGO Y LO



EXTERNO, PORQUE SI NO SE TIENE LA INFORMACIÓN COMO DEBE DE SER, NO ESTANDO ELIÉR, ESTABAS TÚ, Y NO ES ECHARTE CULPAS ¿VERDAD? PERO SI NO SE PASA LA INFORMACIÓN COMO DEBE DE SER, PUES NO SE TIENE LA MANERA DE HACER LAS COSAS BIEN; SE DA UNA DECLARACIÓN COMO RESULTÓ ÉSTA, TAN LAMENTABLE, QUE ES TOTALMENTE ERRÓNEA; ÉSE ES UN PUNTO, LO OTRO, BUENO, EN CUANTO AL REGLAMENTO ELIER, Y ARTURO NO ME DEJARÁ MENTIR PORQUE ESTUVO AQUÍ PRESENTE AL IGUAL QUE VARIOS DE NOSOTROS, EN LA CUESTIÓN DEL REGLAMENTO NOS HICIERON LLEGAR LA INFORMACIÓN Y NOS DIERON TIEMPO PARA QUE HAGAMOS LLEGAR LAS CONSIDERACIONES, LOS CAMBIOS Y LO QUE NOSOTROS CONSIDEREMOS QUE NO DEBA DE SER, QUE NO ESTÉ BIEN, PARA QUE ELLOS PUEDAN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y PRECISAMENTE ESO ES, QUE PODAMOS TODOS VERTER NUESTRA OPINIÓN PARA HACER EL REGLAMENTO DE LA MEJOR MANERA, QUE NOS SATISFAGA NO SOLAMENTE A NOSOTROS SINO A TODOS Y A LA CIUDADANÍA QUE FINALMENTE VA A SER LA MÁS AFECTADA EN ESTA SITUACIÓN; YO NO SÉ SI ESTUVIMOS EN REUNIÓN DIFERENTE, YO NO ENTENDÍ QUE NOS IBAN A ENTREGAR EL REGLAMENTO CON EL CAMBIO EN UN MOMENTO DADO DEL ERROR QUE SE MANEJÓ; QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA PRESIDENCIA RECONOCIÓ QUE FUE UN MAL MANEJO DE REDACCIÓN, LA SITUACIÓN ES QUE NOS DIERON UN TIEMPO PARA NOSOTROS VERTIR NUESTRA OPINIÓN Y AL PARECER HASTA LA FECHA NADIE LO HA HECHO; ENTONCES, SI ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS DE MANERA TRANSPARENTE Y PÚBLICA COMO SE HA HECHO TODO ¿O ME EQUIVOCO?, YO CREO QUE TODO SE HA HECHO DE MANERA TRANSPARENTE ACÁ; PUES VAMOS A HACERLO, O SEA, NO SE TRATA DE QUE AGARREMOS EL MICRÓFONO Y TRATEMOS DE QUE LOS MEDIOS NOS TOMEN EN CUENTA Y SALIR MAÑANA EN LA NOTA PERIODÍSTICA O EN LA NOTA DE TELEVISIÓN; VAMOS A HACER TRABAJO SERIO, YO CREO QUE TODAS ESTAS CONSIDERACIONES QUE USTEDES ESTÁN PLANTEANDO LAS HUBIERAN HECHO YA POR ESCRITO A LA SEÑORA CELINA PARA QUE LAS PONGAMOS EN LA MESA, LAS DISCUTAMOS, PORQUE DE ESO SE TRATA DE TRABAJAR SERIAMENTE; YO CREO QUE ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER, TRABAJO SERIO, TRABAJO RESPONSABLE. ESO ES UNO, TAMBIÉN LA CUESTIÓN DE ESTE MALENTENDIDO; YO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE LAS COSAS SE DEBEN HACER COMO SE DEBEN DE HACER Y POR ESO ESTAMOS ACÁ PARA TRABAJAR Y CREO QUE ESO ES LO PRINCIPAL, QUE HAGAMOS ESTO PORQUE COMO YA SE MENCIONÓ, NOSOTROS COMO DIPUTADOS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA, LOS QUE FUIMOS ELEGIDOS EN CAMPAÑA Y LOS QUE ESTÁN DE MANERA PLURINOMINAL, TODOS SOMOS RESPONSABLES DE HACER UN TRABAJO RESPONSABLE EN EL



CONGRESO DEL ESTADO Y A ESO VENIMOS TAMBIÉN AQUÍ AL INSTITUTO A APORTAR, A COADYUVAR, A TRATAR DE TRABAJAR DE MANERA SERIA; POR ESO ES MUY LAMENTABLE QUE SE DEN ESTE TIPO DE DECLARACIONES CUANDO NO SE TIENEN, CUANDO YA MUCHOS LO COMENTARON, LA INFORMACIÓN COMO DEBE DE SER; Y ES CON TODO RESPETO, YO SÍ COMO DIRÍA UN AMIGO, NADA PERSONAL, ES SOLAMENTE ACLARAR ESTA SITUACIÓN.-  
**LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----  
**LICENCIADO LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS. PUES ÚNICAMENTE ES PARA MANIFESTAR LA POSICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE LAMENTAMOS CIERTAMENTE ESA DECLARACIÓN; LA LAMENTAMOS PERO NO NOS SORPRENDE, PORQUE BUENO, LA PRENSA ESTÁ LLENA DE ESAS DECLARACIONES POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CIERTAMENTE UNA CUESTIÓN ES EL REGLAMENTO Y OTRA CUESTIÓN ES EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y HAY QUE ACLARAR QUE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, NO ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS; SON DOS CUESTIONES MUY DIFERENTES; EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS TENEMOS UN TÉRMINO PERENTORIO Y LE TENEMOS QUE ENTRAR A ESTA CUESTIÓN, EN EL REGLAMENTO NO HAY UN TÉRMINO PERENTORIO QUE NOS OBLIGUE; SIN EMBARGO ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADOS, DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TRABAJAR EN LOS REGLAMENTOS Y NO NADA MÁS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN EL DE FINANCIAMIENTO, TAMBIÉN EL REGLAMENTO DE SESIONES; HAY UNA SERIE DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN LAS CUALES DEBEMOS DE TRABAJAR, CREO QUE DEFINITIVAMENTE EN RELACIÓN AL TEMA, NO TASAR IGUALMENTE A CIERTOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN CON OTROS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES, PERO ESO EN SU MOMENTO SE VA A DISCUTIR, CUANDO LLEGUE LA SITUACIÓN O CUANDO LLEGUE LA OPORTUNIDAD, CUANDO LLEGUE LA SESIÓN Y LAS REUNIONES DE TRABAJO, DE REALIZAR Y VERTER LOS COMENTARIOS EN CUANTO AL REGLAMENTO INTERIOR ASÍ SE HARÁ. LO QUE SÍ ME PARECE IRRESPONSABLE ES QUE SE COMUNIQUE A LA OPINIÓN PÚBLICA Y SE TRATE DE CONFUNDIR, SE TRATE DE EQUIVOCAR, CUANDO ESE ASUNTO FUE CIRCULADO EFECTIVAMENTE, EL 20 DE AGOSTO, PERO BUENO HASTA EL DÍA DE HOY, ESO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HA HABIDO UNA OPINIÓN POR ESCRITO HACIA EL CONSEJO GENERAL EN CONTRA O A FAVOR DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO QUE SE ESTÁ CIRCULANDO. ES TODO Y CUANTO.-----



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?. (PAUSA). ANTES DE ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES QUIERO COMENTAR QUE NO QUISE INTERRUMPIR LAS INTERVENCIONES DE LA PRIMERA RONDA, POR RESPETO A LOS ORADORES Y PORQUE DE ALGUNA MANERA SE VINCULÓ EL TEMA EL REGLAMENTO INTERIOR CON EL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS; PORQUE HAY QUE DISTINGUIR CLARAMENTE LO QUE ESTAMOS LLAMADOS O CONVOCADOS A DISCUTIR EL DÍA DE HOY, Y EN EL ORDEN DEL DÍA NO FIGURA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL, NI NINGÚN OTRO; HEMOS SIDO CONVOCADOS HOY PARA TRABAJAR RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011 Y LAMENTABLEMENTE NO HE ESCUCHADO HASTA AHORA NINGUNA OBSERVACIÓN, NINGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESE PROYECTO; TODOS AL PARECER HAN SIDO ATRAÍDOS POR COMENTAR EL OTRO ASPECTO QUE ES EL DEL REGLAMENTO Y QUE SEGURAMENTE FORMARÁ PARTE DEL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN POSTERIOR; PERO YA QUE SE TOCÓ EL TEMA, ÚNICAMENTE QUIERO MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE TRABAJA A SUS TIEMPOS, ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, Y POR LO TANTO CREO QUE ESTÁ EN FACULTAD DE ESTABLECER SUS PROPIOS TIEMPOS DE TRABAJO Y CREO QUE HAY RAZÓN CUANDO SE DICE QUE LAS COSAS OCURREN POR ALGO, Y EN ESTE CASO, ME PARECE QUE HA SIDO PERFECTO QUE EL REGLAMENTO INTERIOR NO HAYA SIDO APROBADO AÚN, PARA QUE ASÍ NO SE VAYA A CUESTIONAR EL HECHO DE QUE SE INCLUYAN EN ESE REGLAMENTO BENEFICIOS ADICIONALES QUE FUERAN LLEVADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL; DE MANERA QUE ESTAMOS PRESENTANDO UN PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, DE LA FORMA MÁS TRANSPARENTE POSIBLE, LES HA SIDO EXPUESTO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NOS HICIERON EL FAVOR DE ASISTIR; Y CREO QUE QUEDÓ COMPRENDIDO QUE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTÁ ELABORADO ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, EN PRIMERA INSTANCIA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LO QUE SE REFIERE A UTILIZAR COMO MONTO INICIAL LAS CANTIDADES APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2010 EN CURSO; Y COMO EXPLICÁBAMOS EN LA REUNIÓN DE AYER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTE PRESUPUESTO RESPETA ÍNTEGRAMENTE LOS MONTOS CALCULADOS PARA EL EJERCICIO 2010 EN LO QUE SE REFIERE A LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000; EN LO QUE SE REFIERE AL CAPÍTULO 1000, AL CAPÍTULO 4000, QUE SON LOS QUE CONTEMPLAN EL 1000 LOS SERVICIOS





PERSONALES Y EL 4000 EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; Y ESTO ES ASÍ PORQUE DE MANERA OBLIGADA CADA AÑO SE TIENEN QUE INCORPORAR MODIFICACIONES EN LA CUANTIFICACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS, DE CUOTAS EN LO QUE SE REFIERE AL CAPÍTULO 1000 O DE SERVICIOS PERSONALES; OBVIAMENTE, EL INCREMENTO SALARIAL JUSTO QUE SE APRUEBA AÑO CON AÑO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAÍS Y QUE EN ESTE CASO, COMO ES TOTALMENTE TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ EMITIENDO EL INSTITUTO ELECTORAL, HABLAMOS DE UN 4% DE INCREMENTO AL SALARIO GENERAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; Y TAMBIÉN SE PRESENTÓ EN CADA UNO DE LOS CUADROS Y TABLAS QUE SE EXHIBIERON EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, LA CONFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS DE GASTOS, CON LO QUE QUEDÓ PLENAMENTE DEMOSTRADO QUE NO ESTAMOS INCLUYENDO, COMO YA LO SEÑALÓ ANTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NINGUNA CANTIDAD ADICIONAL, NINGUNA CANTIDAD EXTRA ABSOLUTAMENTE PARA NADIE, MUCHO MENOS PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SÍ ESTAMOS INCLUYENDO UNA CANTIDAD DETERMINADA PARA ACTIVIDADES PREPARATORIAS MÍNIMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2012; HAY QUE RECORDAR QUE EL AÑO 2011, QUE ES EL QUE INICIA EN ENERO PRÓXIMO, SERÁ AÑO PREELECTORAL Y EL INSTITUTO YA TENDRÁ QUE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PREPARATORIAS; HABLÁBAMOS DE QUE ÉSTAS QUE HEMOS CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO SON LAS MÍNIMAS INDISPENSABLES; TAMBIÉN COMENTÁBAMOS QUE ESTE PRESUPUESTO SE CONSIDERA DESDE ESTE MOMENTO DEFICITARIO PORQUE LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000 NO CONTEMPLAN NINGUNA ALZA DE COSTOS Y YA LLEVAMOS ARRASTRANDO EN EL AÑO 2010 ESA MISMA DEFICIENCIA; POR LO TANTO, ES MUY PROBABLE, ES CASI SEGURO, QUE EN EL MES DE ENERO CUANDO YA SE CONOZCA LA APROBACIÓN QUE HAGA EN SU OPORTUNIDAD EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE SE AUTORICE AL INSTITUTO EJERCER PARA EL EJERCICIO 2011, EL CONSEJO GENERAL TENGA QUE HACER AJUSTES Y MODIFICACIONES A ESTE PRESUPUESTO CONTANDO, DESDE LUEGO, CON LOS RECURSOS PROPIOS QUE YA TIENE EL INSTITUTO Y ATENDIENDO EN TODO MOMENTO Y CONFORME A LAS CONSIDERACIONES DEL PROPIO CONSEJO GENERAL EN DONDE NO ESTAMOS EXCLUSIVAMENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SINO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO, PARA PODER COMPLETAR TODOS AQUELLOS RUBROS DE GASTO QUE EL INSTITUTO TENGA QUE CUMPLIR PARA LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES LEGALES Y FUNCIONALES;



FINALMENTE, QUIERO COMENTAR QUE COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SABEN, SE LES HA PEDIDO QUE SI DESEAN ESTAR PRESENTES, HABRÁ UNA RUEDA DE PRENSA AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN PARA LA CUAL HEMOS PREPARADO MUCHA DOCUMENTACIÓN, ENTRE ELLA, OBVIAMENTE YA QUE SE MENCIONÓ EN LA MESA, LOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE CIRCULÓ A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL DOCUMENTO CONSIDERADO COMO BORRADOR DE TRABAJO AL QUE TAMBIÉN LA DIPUTADA LANDY BERZUNZA HACÍA MENCIÓN Y QUE EFECTIVAMENTE TIENE FECHA DEL DÍA 20 DE AGOSTO Y EN LOS CUALES SE SEÑALÓ EL DÍA 30 DE ESE MISMO MES COMO LÍMITE PARA RECIBIR LAS SUGERENCIAS U OPINIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA. DE MANERA QUE ESTÁ PENDIENTE QUE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONOZCAMOS SI ES QUE DE MANERA VERBAL ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O DEL PODER LEGISLATIVO DESEAN HACER ALGÚN PLANTEAMIENTO PARA MODIFICAR ESE BORRADOR O ANTE PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR, QUE NO ES UN DOCUMENTO VÁLIDO; NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA VALIDEZ, PUESTO QUE NO HA SIDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL; ES UN DOCUMENTO DE TRABAJO QUE ESTÁ SUJETO A UN SINFÍN DE MODIFICACIONES Y POR LO TANTO, NO TIENE NINGUNA VALIDEZ. CONSULTO AHORA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI DESEAN QUE SE ABRA UNA SEGUNDA RONDA. DE PARTICIPACIONES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ:** EN RELACIÓN CON LAS APRECIACIONES QUE HACE NUESTRA DIPUTADA DEL CONGRESO, EN CUANTO A LOS QUE LOS DE ACCIÓN NACIONAL NI ESTAMOS COMUNICADOS, NI NOS PONEMOS DE ACUERDO Y QUE CUANDO DECLARAMOS LO HACEMOS SIN , PRUEBAS, SIN FUNDAMENTO, TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DEL PRI HACÍA ESE MISMO SEÑALAMIENTO, QUE LOS DEL PAN HACEN LO MISMO; SOLAMENTE LES RECUERDO LO QUE DIJO Y DESPUÉS DESDIJO SU SECRETARIA GENERAL QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FEDERAL DE SEDESOL Y DESPUÉS EN UNA SEGUNDA OCASIÓN EL PRESIDENTE DEL PRI DIJO QUE NO LE PARECÍA; SI HABLAMOS Y CRITICAMOS LA FORMA DE TRABAJAR, DE OPINAR DE NUESTROS ACTORES POLÍTICOS, PUES IGUAL TENEMOS QUE VER LAS FALLAS, SI ELLOS LAS CONSIDERAN FALLAS, LAS OMISIONES EN QUE INCURREN IGUAL SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO, POR ESO NO ES POSIBLE CRITICAR CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO Y EN ESPECIAL UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO HACE USO DE LA TRIBUNA PARA HACER PRECISIONES



EN RELACIÓN, A COMO LO DECÍA EL DIPUTADO ELIÉR, SON CUESTIONES QUE SE DEBEN DISCUTIR DE MANERA PÚBLICA, TRANSPARENTES, PORQUE NO HAY NADA QUÉ OCULTAR POR EL BIEN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PERO POR EL BIEN DE LOS CAMPECHANOS. GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: QUE LOS PRIÍSTAS SE DEFIENDAN ELLOS, PERO BUENO. A VER, CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN PRIMERA TANTO DEL DIPUTADO GAMBOA VELA, COMO TUYA ARTURO, NO ES UN ASUNTO DE SI SON TEMAS PÚBLICOS O SI SON PRIVADOS, SON TEMAS PÚBLICOS, ESO ES EVIDENTE, AQUÍ SE HAN DISCUTIDO, HEMOS HECHO REUNIONES DE TRABAJO, HAY SESIONES, SE VAN A APROBAR, SON DOCUMENTOS PÚBLICOS QUE ESTÁN CIRCULANDO DESDE EL 20 DE AGOSTO; ESE NO ES EL DEBATE, ES UNA FALSA DISYUNTIVA; AQUÍ EL TEMA ES UN ASUNTO DE HONESTIDAD, DE HONESTIDAD INTELECTUAL, Y DE HABLAR E INFORMAR CON VERACIDAD; ÉSE ES EL ASUNTO Y ASUNCIÓN CABALLERO MAY EL DÍA DE AYER, MINTIÓ Y DESINFORMÓ MUY CLARAMENTE Y TE LO VOY A SEÑALAR CON 3 PUNTOS; PRIMERO, MENCIONA UN *DOCUMENTO FILTRADO*, NO, NO ES UN *DOCUMENTO FILTRADO*, ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE ESTÁ CIRCULANDO, QUE TIENES TÚ, QUE TIENE EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PAN, QUE LO TIENE EL PRI, QUE LO TIENE CONVERGENCIA Y QUE CIRCULA DESDE EL 20 DE AGOSTO..., Y LO TIENE EL PANAL, PERDÓN; NO ES UN ASUNTO PRIVADO, ES UN ASUNTO PÚBLICO Y ES UN ASUNTO DE VERACIDAD, NO SON FILTRACIONES; SEGUNDO TEMA, HABLA QUE DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL, SEGUNDA MENTIRA, AHÍ ESTÁ EL CALENDARIO QUE NOS ENTREGARON EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE TODOS ESTAMOS PUGNANDO POR LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL Y EFECTIVAMENTE, EL PRESUPUESTO NO CONTEMPLA EL 2011, Y ES UNA CUESTIÓN QUE NOSOTROS IGNORÁBAMOS Y QUE SE NOS ACLARÓ AYER, PORQUE FÍJATE QUE DICE, ESPERO QUE LO HAYAS LEÍDO TÚ Y EL DIPUTADO DEL PAN: *DICIEMBRE 2010 PRESENTACIÓN DEL ESCENARIO DE REDISTRITACIÓN, CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE REDISTRITACIÓN, ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA RESULTANTE DE LA REDISTRITACIÓN EN FORMATO PDF Y ENTREGA DEL DOCUMENTO REDISTRITACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE 2010, DICIEMBRE*. SEGÚN ESTE DOCUMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL, POR LA QUE HEMOS ESTADO PUGNANDO, PRIMERO EL PRD DESDE EL AÑO 1997 DONDE FUE JORGE LUIS LAVALLE AZAR, POR CIERTO PAPÁ DEL DELEGADO DE LA SEDESOL QUIEN PUSO TODAS LAS TRABAS PARA QUE LA REDISTRITACIÓN SE LLEVARA A CABO DESDE EL 97, YA LA VAMOS A TENER EN EL 2010; POR ESO



NO HAY RECURSOS PARA LA REDISTRITACIÓN EN EL 2011; ENTONCES, ES UN ASUNTO DE VERACIDAD. SI NO HAY FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA REDISTRITACIÓN EN EL 2011, ES QUE NO LA VA A HABER; Y TERCERA MENTIRA, HABLA DE TRANSFERENCIAS, QUE NOSOTROS HEMOS CONVALIDADO, PORQUE LOS CONSEJEROS HAN APROBADO DEL FONDO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, NO ES CIERTO; Y AQUÍ CON LA PENA DE TODOS HEMOS DE RECONOCER QUE COMO FINANZAS SE ATRASA EN LOS PAGOS AL INSTITUTO ELECTORAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS QUEDAMOS HASTA FINES DE MES SIN COBRAR NUESTRAS PRERROGATIVAS QUE POR LEY NOS CORRESPONDEN Y TODOS, INCLUYÉNDOS A USTEDES ACCIÓN NACIONAL, SOLICITAMOS QUE SE TRANSFIRIERA TRANSITORIAMENTE UN RECURSO PARA QUE EL DINERO AL QUE TENEMOS DERECHO POR LEY, SE NOS PAGUE A PRINCIPIO DE MES; ÉSA ES LA TRANSFERENCIA QUE SE HACE Y ES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO; OTRO ES: MENTIRAS DE ASUNCIÓN CABALLERO MAY; POR ESO DIGO QUE ES UN ASUNTO DE HONESTIDAD INTELECTUAL Y DE HABLAR Y DE INFORMAR CON HONESTIDAD Y AQUÍ HAY 3 TEMAS EN LAS QUE TU COORDINADORA PARLAMENTARIA Y EX PRESIDENTA ESTATAL MINTIÓ. GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). CERRAMOS LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO **ACUERDO NÚM. CG/12/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO **ACUERDO NÚM. CG/12/10** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR



“2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”



SECRETARIO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 53 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL PRESENTE AÑO. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y QUE TENGA MUY BUENA TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL C. CASTILLO  
CERVERA

LIC. VÍCTOR M. RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ  
PREVE

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS